

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

EXPEDIENTE: DIP/4337/2020

PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Por Resolución de fecha 13 de mayo de 2021, la Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto declarar desierta la convocatoria para la selección de **un Técnico Medio de Protección Civil de la Diputación Provincial de Palencia, de naturaleza funcional, correspondiente a la OEP de 2018, según convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 84, de fecha 13 de julio de 2020.**

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Palencia, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, da la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, 17 de mayo de 2021.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

1433

